En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día TRES

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUDICIAL

Superior de Justicia del Estado, Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARÍA DEL

CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA,
fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes
actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ;
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley

Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del
Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código

Procesal Familiar vigente en el Estado; DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN

ORDINARIA, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración
de la Sala los proyectos de resolución que los Ponentes presentan a este Cuerpo Colegiado
en las materias mercantil, civil y familiar; cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA	RECURSO	RESOLUCIÓN
68/2015-10-M	MERCANTIL	EJECUTIVO MERCANTIL	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18/06/2015
925/2015-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 26/05/2015
944/2015-2	CIVIL	ESPECIAL HIPOTECARIO	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 14/07/2015

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por unanimidad de votos aprobar los sometidos a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

M/en D. LUIS ORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA DE AQUERDOS SEQUIDA SALA

LIC PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.